PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Sanitario el **"Encuentro Metropolitano de Salud Pública"**, organizado por el Instituto de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse el día 19 de septiembre de 2026 en la sede de dicha Facultad.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al "Encuentro Metropolitano de Salud Pública", organizado por el Instituto de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará el 19 de septiembre de 2026.

La salud pública enfrenta desafíos que requieren espacios capaces de reunir distintas perspectivas, experiencias y saberes. Las transformaciones demográficas y epidemiológicas, las nuevas demandas de atención, la incorporación de tecnologías, las necesidades de los equipos de salud y la complejidad creciente de los sistemas sanitarios plantean la necesidad de promover instancias de análisis e intercambio que permitan pensar colectivamente las respuestas que estos escenarios requieren.

En este marco, el Instituto de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires impulsa el Encuentro Metropolitano de Salud Pública como una jornada amplia de participación y debate en torno a la situación actual de la salud y del sistema sanitario de la Ciudad de Buenos Aires. La iniciativa busca reunir a especialistas, profesionales, referentes institucionales y actores vinculados al campo sanitario, generando un ámbito para compartir experiencias, identificar problemas y prioridades y aportar distintas miradas sobre los desafíos presentes y futuros de la salud pública.

La jornada prevé la participación de aproximadamente 600 personas y se desarrollará a través de una instancia plenaria de apertura, espacios de trabajo simultáneos organizados por áreas temáticas y un cierre conjunto destinado a recuperar y poner en común las principales conclusiones surgidas durante el encuentro.

Uno de los aspectos destacados de la propuesta es la amplitud de las dimensiones que serán abordadas. Las comisiones de trabajo contemplan temáticas vinculadas con legislación y regulación sanitaria; financiamiento y compras; fuerza de trabajo en salud; salud digital y sistemas de información; atención primaria de la salud; atención hospitalaria; atención prehospitalaria y emergencias; salud materno-infantil; salud de las personas mayores; salud mental y consumos problemáticos; discapacidad; salud bucodental y coordinación intersectorial.

Esta diversidad permite abordar la salud pública desde una perspectiva integral, reconociendo que el funcionamiento del sistema sanitario depende de la articulación entre múltiples niveles, disciplinas, instituciones y sectores. Asimismo, la metodología propuesta favorece que el intercambio no quede limitado a exposiciones individuales, sino que promueve el debate entre quienes participan y la posterior sistematización de los principales aportes de cada área.

La realización de este Encuentro se inscribe en el trabajo que desarrolla el Instituto de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires como espacio académico dedicado al abordaje de los principales problemas y desafíos de la salud pública. Desde ese lugar, la iniciativa propone vincular la producción y el análisis de

conocimiento con la experiencia de profesionales, especialistas, instituciones y actores que participan cotidianamente del sistema sanitario.

La convocatoria desde el Instituto adquiere especial relevancia por su capacidad de generar un ámbito académico de encuentro y articulación entre trayectorias y perspectivas diversas. El intercambio entre quienes trabajan, investigan, enseñan y gestionan en salud permite enriquecer el análisis de los problemas sanitarios y contribuir a la construcción colectiva de respuestas frente a las necesidades actuales de la población y del sistema de salud.

En este sentido, el Encuentro Metropolitano de Salud Pública constituye una oportunidad para fortalecer el debate informado y plural sobre la salud pública de la Ciudad, favorecer la circulación de conocimientos y experiencias y consolidar espacios institucionales desde los cuales pensar sus desafíos presentes y futuros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:26/08/2026 12:14:19

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires